

Pecado original

“Te ruego, hijo, que mires al cielo y a la tierra y, al ver todo lo que hay en ellos, sepas que a partir de la nada los hizo Dios y que también el género humano ha llegado así a la existencia”.

2 M 7, 28

Resumen: Por causa del Pecado Original surgen dos relaciones que, a la vez, se conectan y se distinguen. El Pecado Original es un hecho histórico que implica una libre desobediencia. Pero por la libre obediencia amorosa de María, llena de Gracia, y por la libre obediencia de la Persona del Hijo, mediante su Naturaleza Humana, a pesar de que no pecaron, se manifestó la Gracia de Dios, para que el resto, que somos pecadores, seamos beneficiados por la Misericordia de Dios.

Abstract: Because of Original Sin arose two relationships that in turn connect and are distinguished. The Original Sin is a historical fact that implies a free disobedience. But for the free loving obedience of Mary, full of Grace, and by the free obedience of the Son's Person, through his human nature, despite not sinned, expressed the grace of God, for the rest, that we are sinners, we benefited by the Mercy of God.

Palabras clave: Creación, pecado original, misericordia, gracia, naturaleza humana, libre albedrío.

Keywords: Creation, Original Sin, Mercy, Grace, Human Nature, Free Will.

Misericordia-pecado y gracia-libre albedrío

En la Virgen María –la plena de Gracia concebida sin pecado original– cuando decidió convertirse en la Esclava del Señor, se dio la total libre obediencia con amor, a la llamada amorosa de Dios. Pienso que Dios al mismo tiempo que le “pidió permiso”, por así decirlo, sin forzarla a aceptar, la “llenó de Gracia”. Y esto no implica ni pelagianismo ni tampoco luteranismo. No implica pelagianismo, porque el requerimiento para ser la Madre de Dios no surgió de la voluntad de María. Y no implica luteranismo, porque desde la plenitud de la Gracia recibida, María, haciendo un uso auténtico de su libre albedrío, obedeció con amor a la llamada amorosa de Dios.

Dos relaciones

Hay dos relaciones que no se contradicen y que no deben ser confundidas, puesto que existe una sutil conexión y distinción entre ellas. La primera, es la que existe entre la Misericordia de Dios y el pecado humano, y la segunda, es la que existe entre la Gracia de Dios y el libre albedrío humano. En rigor, como todo es Gracia, la infinita Misericordia de Dios, también lo es. Dice el Papa Francisco: “Dios no se cansa jamás de perdonarnos, somos nosotros los que nos cansamos de pedir perdón”. Este cansancio siempre implica, cualquiera sea la razón que se invoque, tanto una falta de Fe y una falta de Esperanza con respecto a la Misericordia de Dios, como un descreimiento total del libre ejercicio de nuestra voluntad como potencia.

Pecado original y naturaleza humana

Como ya lo señalé, si la Misericordia es Gracia, y el ser humano es pecador, es menester saber qué pasó con la naturaleza humana cuando pecaron Adán y Eva. ¿Quedó totalmente destruida o sólo debilitada? La respuesta de Lutero dice que totalmente destruida. Y por eso no existe el libre albedrío humano, sino, más bien, un mero “servo arbitrio”, que es lo mismo que negar la libertad humana frente a Dios después del pecado original, y al paso también negar el atributo esencial del concepto de persona¹. En cambio, la respuesta católica dice que la naturaleza humana no fue destruida por el pecado original, aunque sí quedó debilitada. Por eso, la libertad humana sola no basta y el ser humano necesita de la fuerza de la Gracia para obrar bien, y la libre aceptación de la Gracia consiste en la obediencia amorosa a Dios que nos llama con amor, y no en su rechazo. Por lo tanto, como la libertad humana no se basta sola, esto no implica pelagianismo; y como no es forzada por la Gracia –salvo en casos muy especiales como la Gracia tumbativa otorgada a Saulo de Tarso–, esto tampoco implica luteranismo.

¹ Sin embargo, es justo aclarar que en el presente la teología luterana se está acercando mucho a la posición católica, tanto con respecto a la importancia de María, como a la capacidad del libre albedrío humano.

Alma y cuerpo de María

Según Tomás de Aquino, Dios creó el alma perfectísima de María cual correspondía a su cuerpo, el más perfecto que creó como mujer. La razón inferior de María no tuvo que luchar con las pasiones, y su razón superior conoció naturalmente la ley natural y la religión natural. Pero en lo que atañe a su voluntad, tuvo la misma perfección que cualquier hombre o mujer; empero, como su intelecto y su razón eran perfectísimos, ilustraron a su cuerpo de tal modo que le proporcionaron su absoluta tendencia al bien.

Existencia y consistencia del pecado original

De acuerdo con lo dicho acerca de María, y comparándolo con el resto de todos los hombres y mujeres, es que se puede esclarecer el significado de las dos relaciones mencionadas en este escrito. Si no se acepta la existencia del pecado original, dichas relaciones carecerían de sentido. Pero en este caso, el que niegue dicha existencia deberá verificar su aseveración. Y esto es imposible, porque sin ser testigo tempo-espacial contemporáneo, nadie puede probar la no existencia de un hecho. Y si se acepta la existencia del pecado original se debe explicar su consistencia. En este sentido, Kant y Kierkegaard dan una interpretación filosófica –y no teológica–. Distinguen su origen temporal del racional. Para ambos, el pecado original consistiría en el plantearse una posibilidad que, como tal, pueda implicar la infracción a la norma moral o a la prohibición divina².

Estado del alma *post mortem*

Por su parte, Tomás de Aquino en su *De Veritate* (q. 19, a. 1) sostiene la hipótesis de que el alma después de la muerte conoce de un modo triple: *a*) mediante las *species* que recibió de las cosas mientras estaba en el cuerpo; *b*) mediante las *species* infusas en ella por Dios en su misma separación del cuerpo; y *c*) viendo las sustancias separadas e intuendo en ellas las *species* de las cosas pero, esto sí, dependiendo del arbitrio de la sustancia separada, la cual abre su inteligencia hablando y la cierra callando. El modo “b”

² Cf. N. ABBAGNANO, *Diccionario de Filosofía*, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1963, pp. 895 y 896.

explica el conocimiento del alma de los niños muertos antes de nacer y/o antes de tener uso de razón. Además, Tomás aclara que serán conocidas muchas cosas que ahora no son de nuestro conocimiento como las penas del infierno y otras por el estilo. Debo dejar en claro que el tratamiento tomasiano precedente es rigurosamente científico-filosófico, puesto que se refiere, hipotéticamente, al estado del alma después de la muerte, la cual es una pena por la culpa del pecado³ y que consiste en la separación del alma del cuerpo.

Mi estimación

Según mi estimación, ya sea que el monogenismo esté en lo cierto, o que la verdad esté en el poligenismo, la única variación radicaría en que habría habido un solo Adán para el monogenismo o varios Adanes para el poligenismo, a no ser que de modo herético, se atente contra el Misterio de Cristo⁴. Y como el pecado original es un hecho puntual histórico⁵, su constatación amerita antes que un tratamiento teórico-filosófico, un estudio histórico-científico que, por supuesto, nunca va a convencer a nadie que no parta *credo ut intelligam* de la Fe en la Palabra Revelada. Pues bien, si se acepta la existencia histórica del pecado original como probada, y retomando las interpretaciones luterana y católica sobre su consecuencia respecto a la naturaleza humana, hago notar que, si ésta quedó destruida, entonces también quedó destruido su libre albedrío; pero si éste sólo fue debilitado en su fuerza, permanece. Mas sin la fuerza de la Gracia el libre albedrío resulta impotente. Si tenemos en cuenta el dogma de la Inmaculada Concepción, y el “Llena eres de Gracia” de la Anunciación, desde la Fe podemos concluir que María nunca pecó, y por eso la relación Miseri-

³ Cf. Gn 2, 17 y 3, 3-7.

⁴ *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 389: “La doctrina del pecado original es, por así decirlo, ‘el reverso’ de la Buena Nueva de que Jesús es el Salvador de todos los hombres, que todos necesitan salvación y que la salvación es ofrecida a todos gracias a Cristo. La Iglesia, que tiene el sentido de Cristo (cf. 1 Co 2, 16) sabe bien que no se puede lesionar la revelación del pecado original sin atentar contra el Misterio de Cristo”.

⁵ *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 389: “El relato de la caída (Gn 3) utiliza un lenguaje hecho de imágenes, pero afirma un acontecimiento primordial, un hecho que tuvo lugar al comienzo de la historia del hombre (cf. Gn 13, 1). La Revelación nos da la certeza de fe de que toda la historia humana está marcada por el pecado original libremente cometido por nuestros primeros padres (cf. Cc. de Trento: DS 1513: Pío XII: DS 3897: Pablo VI, discurso 11 julio 1966)”.

cordia-pecado, jamás se entabló en Ella. En cambio, en el caso del resto de los hombres y mujeres –salvo el de Cristo hombre– dicha relación siempre se entabla. Y en cuanto a la relación Gracia-libre albedrío, sí existió en la Santísima Virgen María que, como ya lo dije más arriba, desde la plenitud de la Gracia que recibió, haciendo un uso auténtico de su libre albedrío, obedeció con amor a la llamada amorosa de Dios. Y en lo que respecta a la Persona de Cristo, que es la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, “hágase Tu Voluntad así en la tierra como en el cielo”, siempre acató la Voluntad del Padre, “por medio de su voluntad humana”⁶. Ahora bien, teniendo en cuenta todo lo dicho, aparece en el horizonte la elección de Dios con todo su esplendor, elección que es siempre justa porque llama con amor a todos los hombres y mujeres que, libremente, pueden responder que sí –obedeciendo con amor tal llamado amoroso–, o que no –rechazando también libremente, tal llamado amoroso–. Y si alguien se queja al estilo del hermano del “hijo pródigo” que ya tiene el amor y el goce de los bienes de su padre, se convierte desde su chatura y limitación en un injusto juez de Dios, sin ser Dios.

Adalberto Francisco VILLECO

Recibido: 20/11/2015 - Aceptado: 29/01/2016

⁶ *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2824: “En Cristo, y por medio de su voluntad humana, la voluntad del Padre fue cumplida perfectamente y de una vez por todas...”. Cf. *Mt* 26, 29 y 26, 42; *Mc* 14, 36; *Lc* 2, 49 y 23, 46; *Jn* 4, 34; y otros textos afines del Nuevo Testamento.